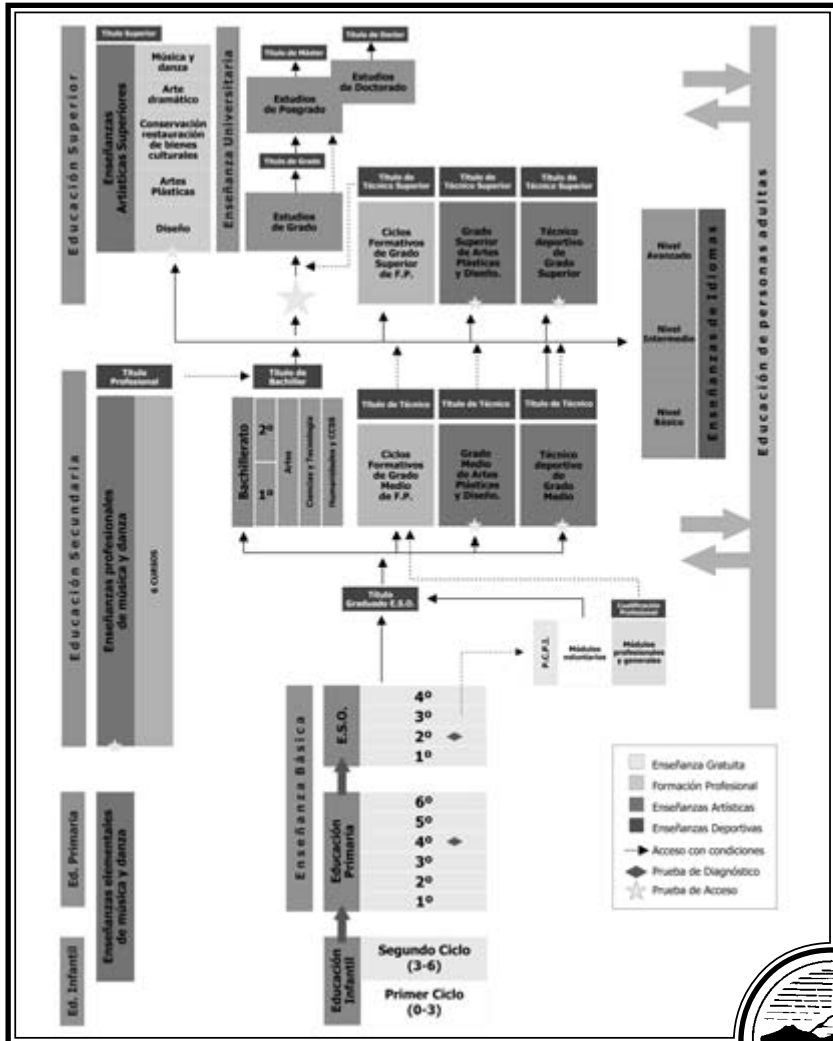


INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA EOS



P.O.A.P. (2009-2010)

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

C/ Avda. Reina Victoria, 8, 2.º • Teléfono: 91 554 12 04
E-Mail: eos@eos.es • www.eos.es



¿Qué es la ESO?

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

4º. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	<ul style="list-style-type: none">- Repetición de 4º, siempre que no hubiera repetido ya dos veces en la etapa, aún con 18 años.- Segunda repetición de 4º si el alumno ya ha repetido 4º y no había repetido antes en la etapa, aún con 18 años.- Incorporación al segundo curso del programa de diversificación curricular, con pendientes de tercero incluidas en el programa, si las hubiera.- Incorporación a un programa de cualificación profesional inicial.- Certificado de escolaridad.
SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none">- Repetición del segundo curso del programa si disponen de un año más de escolarización.- Certificado de escolaridad.
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL CON ALGUNO O TODOS LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS NO SUPERADOS	<ul style="list-style-type: none">- Repetición de todos los módulos voluntarios si el alumno dispone de un año más de escolarización.- Certificado de escolaridad.

1. A efectos del cómputo de materias, se contabilizará como una materia no aprobada cualquier materia de cualquier curso de la etapa que el alumno tenga pendiente de superación.
2. Se entenderá cumplido el requisito de edad en el año natural en el que se inicia el curso escolar.
3. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos. Se cursarán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Los alumnos podrán acceder al primer curso en el año natural en el que cumplan doce años con carácter general. La edad máxima para matricularse en cuarto curso en régimen ordinario es 17 años.
4. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores. Cuando la segunda repetición deba producirse en 4º curso, se prolongará un año el límite de edad establecido.
5. La incorporación al programa de diversificación curricular o a un programa de cualificación profesional inicial requiere además que el alumno reúna los requisitos establecidos en las normas que los regulan.
6. Los alumnos con dieciséis años que no hayan obtenido el título podrán incorporarse a un PCPI con independencia de su situación en materia de promoción.
7. La promoción con tres asignaturas suspensas exige que entre las tres materias no se cuenten simultáneamente Lengua castellana y literatura y Matemáticas y que el equipo docente lo apruebe.
8. La titulación con dos o tres materias suspensas exige que entre las materias no se cuenten simultáneamente Lengua castellana y literatura y Matemáticas y que lo apruebe el equipo docente.
9. La edad máxima para incorporarse a un programa de diversificación o a un PCPI es 17 años.

Otras enseñanzas

I. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:

Tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

A) Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

A.1) **Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño:** Artes aplicadas a la escultura - Joyería de arte - Diseño gráfico - Artes aplicadas al libro - Diseño de interiores - Diseño industrial - Cerámica artística - Artes aplicadas a la indumentaria - Artes aplicadas al muro - Esmaltes artísticos - Textiles artísticos - Arte floral - Vidrio artístico

NOTA: Excepto Diseño de interiores que sólo tiene de Grado Superior, el resto tiene de Grado Medio y de Grado Superior.

A.2) **Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales:** De Arqueología - De Escultura - De Pintura - De Documento Gráfico. Titulación: Equivalente al de Diplomado Universitario.

A.3) **Enseñanzas Superiores de Diseño, Cerámica y Vidrio:** Modalidades en Diseño: Gráfico - De Productos - De Interiores - De Moda. Titulación: Equivalente al de Diplomado Universitario.

B) Enseñanzas de música y danza: Grados: Elemental (4 cursos), Medio (6 cursos) y Superior (4 cursos).

II. ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO:

Están dirigidas a la formación de profesionales del espectáculo, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que de él emanan. En estas enseñanzas destaca el equilibrio entre los conocimientos teóricos, el desarrollo de destrezas técnicas y la aprehensión de los principios estéticos y culturales que determinan el fenómeno artístico-dramático. **Enseñanzas:** Dirección de escena y dramaturgia - Escenografía - Interpretación. Titulación: Equivalente al de Licenciado Universitario.

III. LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS:

Las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas y tienen como fin capacitar al alumnado para el uso del idioma. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, correspondientes a los niveles A2, B1 y B2 del Consejo de Europa.

IV. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS:

Tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento. Prueba de acceso de carácter específico.



¿Qué es la Formación Profesional?

- Los títulos profesionales se imparten en **Ciclos Formativos**, cuyas características son:
 - Organización modular, constituida por áreas de conocimientos teórico-prácticos en función de diversos campos profesionales —**MODULOS**—.
 - Duración variable: entre 1.300 y 2.000 horas.
 - Incluyen un área de formación práctica en centros de trabajo, de aproximadamente 350 horas por ciclo —**F.C.T.**—.
 - Se dividen en dos: Grado Medio y Grado Superior.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- **ACCESO:** Título de Graduado en Ed. Secundaria – En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos anteriores es posible realizar una prueba de acceso, si se tiene al menos, 17 años o se cumplen en el año natural en el que se realiza la prueba.
- **TITULACIÓN:** Técnico.
- **SALIDAS:** Bachillerato/CFGS (mediante prueba de acceso)/Mundo Laboral.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • Producción Agroecológica ● • Gestión Agropecuaria ● • Explotaciones Agrícolas Extensivas ● • Explotaciones Agrícolas Intensivas ● • Explotaciones Ganaderas ● • Jardinería ● • Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural ●
Actividades físicas y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural ▲
Marítimo - Pesquera	<ul style="list-style-type: none"> • Buceo a Media Profundidad ▲ • Operación, Control y Mantn. de Máquinas e Instalaciones del Buzco ● • Operaciones de Cultivo Acuicola ▲ • Pesca y Transporte Marítimo ●
Administración y Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Administrativa ▲
Artes gráficas	<ul style="list-style-type: none"> • Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón ▲ • Impresión en Artes Gráficas ● • Preimpresión en Artes Gráficas ▲
Comercio y marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio ▲
Imagen y sonido	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Imagen ▲
Edificación y obra civil	<ul style="list-style-type: none"> • Acabados de Construcción ● • Obras de Albitilería ● • Obras de Hormigón ● • Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción ●
Electricidad y electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Electrónicos de Consumo ● • Equipos e Instalaciones Electrotécnicas ● • Instalaciones Eléctricas y Automáticas ● • Instalaciones de Telecomunicaciones ●
Fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Fundición ▲ • Joyería ● • Mecanizado ● • Soldadura y Calderería ● • Tratamientos Superficiales y Térmicos ▲
Hostelería y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina ● • Cocina y Gastronomía ● • Pastelería y Panadería ● • Servicios de Restaurante y Bar ● • Servicios de Restauración ●
Imagen personal	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización ● • Estética Personal Decorativa ▲ • Peluquería ●

* Ver de cada uno de éstos Ciclos Formativos cuáles se imparten en cada provincia.

● : 2 cursos académicos (incluida la F.C.T.).

▲ : 1 curso académico + la F.C.T. (en el curso académico siguiente).

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Industrias alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Aceites de Oliva y Vinos ● • Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado ▲ • Elaboración de Aceites y Jugos ▲ • Elaboración de Productos Lácteos ▲ • Elaboración de Vinos y otras Bebidas ▲ • Moladero y Carnicería-Charcutería ▲ • Molinería e Industrias Cerealiotas ▲ • Panadería, Repostería y Confeitería ● • Panificación y Repostería ▲
Informática y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación de Sistemas Informáticos ● • Sistemas Microinformáticos y Redes ●
Madera, mueble y corcho	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble ● • Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble ● • Transformación de Madera y corcho ▲
Transporte y mantenimiento de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Carrocería ● • Electromecánica de Vehículos ●
Instalación y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y Manto. Electromecánico y Conducción de Líneas ● • Mantenimiento Ferroviario ● • Montaje y Manlo de Inst. Frio, Climatización y Producción de Calor ●
Química	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio ▲ • Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos ▲ • Operaciones de Proceso de Pasta y Papel ▲ • Operaciones de Proceso en Planta Química ▲ • Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho ▲ • Planta Química ●
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados Auxiliares de Enfermería ▲ • Emergencias Sanitarias ● • Farmacia ▲ • Farmacia y Parafarmacia ●
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Sociosanitaria ●
Textil, confección y piel	<ul style="list-style-type: none"> • Calzado y Marroquinería ▲ • Confección ● • Confección y Moda ● • Operaciones de Ennoblecimiento Textil ▲ • Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada ▲ • Producción de Tejidos de Punto ▲
Vidrio y cerámica	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos ▲ • Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados ▲

- **ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:** Si no se posee el Título de GESO, previa superación de una prueba de acceso, cuyo contenido tiene como referencia los objetivos generales y los currículos oficiales de la E.S.O. Consta de tres partes: 1) Sociolingüística, 2) Matemática 3) Científico-Técnica.



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

— **Acceso:** Título de Bachiller (cada ciclo establece las materias de modalidad y las optativas que se han debido cursar para acceder a él) – Superar una prueba de acceso cuyo contenido se ajusta a los currículos de los Bachilleratos, para alumnos que no cumplan los requisitos anteriores, con la única condición de tener 19 años de edad o tener 18 años y estar en posesión del título de Técnico (el CFGM ha de ser de la misma familia profesional que el CFGS). La prueba consta de dos partes: 1) *Común* para todas las opciones. Consta de tres ejercicios: Lengua Castellana y Literatura, Fundamentos de Matemáticas e Inglés. 2) *Específica*. Se organiza en tres opciones, cada una de las cuales contiene dos ejercicios. Opción Humanidades y CC. Sociales: Economía de la Empresa y Geografía. Opción Ciencias: Biología y Química. Opción Tecnología: Física y Dibujo Técnico.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE FP DE 2º GRADO, MÓDULOS III Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Aunque la finalidad de la Formación Profesional Específica es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, los titulados en Formación Profesional Específica de Grado Superior (Técnico Superior) pueden acceder a estudios universitarios en función del ciclo cursado.

Información general:

Quiénes estén en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, o títulos equivalentes, podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

A efectos de ordenar, cuando ello sea necesario, las correspondientes solicitudes, se establecerá un acceso preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos del punto anterior a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, de acuerdo con lo dispuesto a continuación Anexo II Real Decreto 1892-2008 de 24-IX-2008.

ANEXO II

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO	FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Administración y Gestión / Administración. Artes Gráficas. Artes y Artesanías. Comercio y Marketing. Hostelería y Turismo. Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Artes y Humanidades	Administración y Gestión / Administración. Actividades Físicas y Deportivas. Artes Gráficas. Comercio y Marketing. Hostelería y Turismo. Imagen Personal. Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido. Seguridad y Medio Ambiente. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria / Actividades Agrarias. Edificación y Obra Civil. Electricidad y Electrónica. Energía y Agua. Fabricación Mecánica. Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido. Industrias Extractivas. Industrias Alimentarias. Informática y Comunicaciones / Informática. Instalación y Mantenimiento / Mantenimiento y Servicios a la Producción. Madera, Mueble y Corcho / Madera y Mueble. Marítimo-Pesquera/ Actividades Marítimo-Pesqueras. Química. Sanidad. Transporte y Mantenimiento de Vehículos / Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados. Textil, Confección y Piel. Vidrio y Cerámica.	Ciencias	Agraria / Actividades Agrarias. Artes Gráficas. Artes y Artesanías. Edificación y Obra Civil. Electricidad y Electrónica. Energía y Agua. Fabricación Mecánica. Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido. Industrias Alimentarias. Industrias Extractivas. Informática y Comunicaciones / Informática. Instalación y Mantenimiento / Mantenimiento y Servicios a la Producción. Madera, Mueble y Corcho / Madera y Mueble. Marítimo-Pesquera / Actividades Marítimo-Pesqueras. Química. Transporte y Mantenimiento de Vehículos / Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados.	Ingeniería y Arquitectura
Agraria / Actividades Agrarias. Actividades Físicas y Deportivas. Imagen Personal. Industrias Alimentarias. Química. Sanidad. Seguridad y Medio Ambiente. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Ciencias de la Salud	Textil, Confección y Piel. Vidrio y Cerámica.	

— **TITULACIÓN:** Técnico Superior.

— **SAIDAS:** Universidad/Mundo Laboral.



Descripción de las Familias Profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	CAMPO DE TRABAJO
Actividades agrarias	Gestión y organización de empresas agropecuarias y de los recursos naturales y paisajísticos.
Actividades físicas y deportivas	Conducción y animación de actividades físicas y deportivas.
Actividades marítimo-pesqueras	Actividad productiva de: Pesca: artesanal, industrial. Acuicultura: peces, crustáceos, moluscos. Buceo: media profundidad. Buques: manejo, control y mantenimiento de los sistemas de propulsión, equipos e instalaciones. Transporte marítimo: administración y control de la navegación.
Administración	Administración y gestión en cualquier sector de actividad económica, entidades financieras y de seguros, y en la administración pública.
Artes gráficas	Actividad productiva de preparación de originales, tratamiento de textos e imágenes, preparación de la forma impresa, impresión en huecograbado, offset, serigrafía y flexografía, encuadernación, manipulado de papel, cartón y otros materiales.
Comercio y marketing	Actividad productiva de departamentos comerciales, comercio independiente (al por mayor y al por menor), comercio integrado y asociado, agencias comerciales, gestión del transporte, servicios al consumidor.
Comunicación, imagen y sonido	Actividad productiva de fotografía, cine y vídeo, publicidad, radio, televisión, espectáculos y agencias de noticias.
Edificación y obra civil	Actividad productiva de construcción de edificios industriales, comerciales, de servicios y de viviendas, así como de aeropuertos, carreteras, obras marítimas e hidráulicas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales de fluidos y su rehabilitación.
Electricidad y electrónica	Actividad productiva de equipos e instalaciones eléctricas de distribución y electrificación, singulares y automatizadas en viviendas e edificios; sistemas de automatización industrial; equipos electrónicos de consumo y profesionales, y sistemas de telecomunicación e informáticos.
Fabricación mecánica	Actividad productiva de la construcción de maquinaria y equipos mecánicos; fabricación de productos metálicos; fabricación de instrumentos de previsión, óptica y similares; construcción de material de transporte (naval, ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, autobuses, maquinaria de obras públicas,...); la construcción de maquinaria eléctrica, etc. y fabricación y reparación de: productos metálicos estructurales, grandes depósitos y calderería gruesa, estructuras asociadas a la construcción de maquinaria, y en general todo el sector de producción de bienes de equipo.
Hostelería y turismo	Actividad productiva de alojamientos turísticos y no turísticos; establecimientos de restauración social y comercial; entidades de planificación y desarrollo turísticos; información, asistencia y guía turísticas; intermediación de servicios turísticos y viajes; manipulación, preparación, conservación y presentación de toda clase de alimentos y de productos de pastelería y repostería.
Imagen personal Industrias alimentarias	Actividad productiva de peluquería, estética personal, caracterización y asesoría de imagen personal. Actividad productiva de elaboración y conservación de productos alimenticios; aceites y jugos, vinos y otras bebidas, productos lácteos, conservería vegetal, cárnica y de pescado, industrias cerealistas.
Informática	Administración y gestión en cualquier sector de actividad económica, entidades financieras y de seguros y en la administración pública.
Madera y mueble	Actividad productiva de: Aserrado y preparación industrial de la madera y el corcho. Fabricación de productos semielaborados de la madera y el corcho. Fabricación en serie de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción. Fabricación de envases, embalajes y objetos diversos de madera. Industria del mueble de madera. Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble.
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	Mantenimiento de vehículos, automóviles, motocicletas, maquinaria agrícola y tractores, maquinaria de construcción y obras públicas, así como la inspección técnica de vehículos.
Mantenimiento y servicios a la producción	Actividad productiva del montaje y mantenimiento de las instalaciones de los edificios (tales como hospitales, superficies comerciales, centros de enseñanza, polideportivos, oficinas, etc.), de las instalaciones para proceso continuo (industria química, refinado de petróleo, industrias lácteas, elaboración de bebidas, papelería, etc.) y de las instalaciones auxiliares a la producción (fabricación electromecánica, textil, artes gráficas, etc.), así como de las de instalación y mantenimiento de la maquinaria de la fabricación de productos metálicos, para el trabajo de la madera, de la fabricación de material de transporte (ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, etc.), maquinaria eléctrica, etc. y, en general, todo el sector de la producción de bienes de equipo y de los vehículos rodantes ferroviarios.
Química	Actividad productiva de la industria química y farmacéutica, del refinado de petróleo, de la industria del papel, y de la industria de transformación del caucho y materias plásticas. Así mismo, cubre ciertas necesidades de cualificación en otras industrias, como la alimentación, metalurgia, vidrio, cerámica y otras industrias de manufactura en las que se hace imprescindible el análisis y control de la materia que se transforma.
Sanidad	Sector sanitario, tanto desde su vertiente pública como desde la empresa privada en los ámbitos profesionales de: Atención Primaria y Comunitaria, Atención Especializada, Salud Pública, Servicios Generales o Centrales y Productos Sanitarios.
Servicios socioculturales y a la comunidad	Actividad productiva de organización, planificación y gestión de proyectos de intervención social, proyectos educativos y de atención a la infancia e interpretación de la lengua de signos.
Textil, confección y piel	Actividad productiva textil: algodón, lana, seda natural, fibras sintéticas, punto, alfombras y acabados; del cuero: curtidos, acabados y marroquinería, y del calzado, el vestido y todo tipo de confección.
Vidrio y cerámica	Actividad productiva de desarrollo, fabricación y transformación de productos de vidrio y cerámica.



Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

Objetivos:

1. Formar en las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
2. Favorecer una inserción sociolaboral satisfactoria.
3. Adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Destinatarios: Alumnos mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria.

Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para aquéllos que una vez cursado segundo no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en secundaria.

Estructura de los programas:

Los programas de cualificación profesional inicial incluyen módulos obligatorios y módulos voluntarios. Los módulos obligatorios son los siguientes:

a) Módulos específicos:

- Módulos profesionales asociados a unidades de competencia de una cualificación profesional de nivel 1.
- Formación en centros de trabajo.

b) Módulos formativos de carácter general:

- Módulo de Formación básica.
- Módulo de Prevención de riesgos laborales.
- Módulo de Proyecto de inserción laboral.

Los módulos voluntarios (2º año) se realizarán una vez superados los módulos obligatorios (1º. año) por quienes deseen obtener el título de Graduado Obligatoria y se organizarán en torno a tres ámbitos:

a) Ámbito de comunicación, b) Ámbito social, c) Ámbito científico-tecnológico.

Duración: 1 ó 2 años.

Titulación: Los alumnos que, además de módulos obligatorios, superen los módulos voluntarios de un programa de cualificación profesional inicial, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

RELACIÓN DE PERFILES DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

<ul style="list-style-type: none">• Actividades auxiliares en viveros, jardines y parques• Auxiliar de albanilería, reformas y urbanización• Auxiliar de alfarería y fabricación de productos cerámicos• Auxiliar de alojamientos turísticos y catering• Auxiliar de comercio y almacén• Auxiliar de equitación y ganadería• Auxiliar de oficina y gestión administrativa• Auxiliar de peluquería• Auxiliar de servicios en restauración• Auxiliar en técnicas estéticas• Auxiliar informático• Auxiliar pintor escayolista• Ayudante de cocina	<ul style="list-style-type: none">• Operaciones auxiliares de agricultura y transformaciones agroalimentarias• Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos• Operaciones de cortinaje y complementos de decoración• Operaciones de lavandería y arreglos de artículos textiles• Operario de corcho• Operario de fontanería, calefacción y climatización doméstica• Operario de soldadura y carpintería metálica y de PVC• Operario de tapicería y entelados• Reparador de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería• Vidriero
---	---

¿Qué es el Bachillerato?

El Bachillerato es una etapa que forma parte de la Educación Secundaria Postobligatoria y comprende dos cursos académicos. Se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Estructura:

- Las modalidades del bachillerato serán las siguientes: Artes, Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
- El bachillerato se organizará en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.
- La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referidas, una de ellas a Artes plásticas, diseño e imagen y la otra a Artes escénicas, música y danza.
- Las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales tendrán una estructura única. No obstante, dentro de cada una de ellas se podrán organizar bloques de materias, fijando en el conjunto de los dos cursos un máximo de tres materias de entre aquellas que configuran la modalidad respectiva.
- En todo caso, se podrá elegir entre la totalidad de las materias de la modalidad que se curse. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias y, en su caso, vías.
- Las administraciones educativas establecerán las condiciones en las que un alumno o alumna que haya cursado el primer curso de bachillerato en una determinada modalidad puede pasar al segundo en una modalidad distinta.

HORARIO SEMANAL

CURSO	PRIMERO	HORAS	SEGUNDO	HORAS
Materias comunes	<ul style="list-style-type: none"> — Ciencias para el mundo contemporáneo — Educación física — Filosofía y ciudadanía — Lengua castellana y literatura I — Lengua Extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> 2 2 3 4 3 	<ul style="list-style-type: none"> — Historia de la filosofía — Historia de España — Lengua castellana y literatura II — Lengua extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 4 3
Materias de modalidad	Tres materias	4 c/u	Tres materias	4 c/u
Materias optativas	Una optativa	4	Una optativa	4
Enseñanzas de religión	Enseñanzas de religión (en su caso)	2	—	
Total		32		30

DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD

MATERIAS 1º BACHILLERATO LOE			
MODALIDAD ARTES		MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Vía Artes plásticas, imagen y diseño	Vía Artes escénicas, música y danza		
<ul style="list-style-type: none"> — Cultura audiovisual — Dibujo artístico I — Dibujo técnico I — Volumen 	<ul style="list-style-type: none"> — Análisis musical I — Anatomía aplicada — Artes escénicas — Cultura audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> — Biología y geología — Dibujo técnico I — Física y química — Matemáticas I — Tecnología industrial I 	<ul style="list-style-type: none"> — Economía — Griego I — Latín I — Historia del mundo contemporáneo — Matemáticas aplicadas a las CC SS I
MATERIAS 2º BACHILLERATO LOE			
MODALIDAD ARTES		MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Vía Artes plásticas, imagen y diseño	Vía Artes escénicas, música y danza		
<ul style="list-style-type: none"> — Dibujo Artístico II — Historia del Arte — Técnicas de expresión gráfico-plástica — Diseño — Dibujo técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> — Análisis musical II — Historia de la música y de la danza — Lenguaje y práctica musical — Literatura universal 	<ul style="list-style-type: none"> — Biología — CC de la tierra y medio ambientales — Dibujo técnico II — Electrotecnia — Física — Matemáticas II — Química — Tecnología industrial II 	<ul style="list-style-type: none"> — Economía de la empresa — Geografía — Griego II — Historia del arte — Latín II — Literatura universal — Matemáticas aplicadas a las CC SS II

Materias optativas:

- Las materias optativas en el Bachillerato contribuirán a completar la formación del alumno profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida o ampliando las perspectivas de la propia formación general.
- Todos los alumnos deberán cursar dos materias optativas a lo largo del Bachillerato, una en el primer curso, y otra en el segundo.
- La Consejería competente en materia de educación establecerá las materias optativas que los centros podrán ofrecer, los currículos de las mismas y las condiciones en que se efectuará la elección de estas materias por parte de los alumnos. En todo caso, se garantizará que la oferta de los centros permita al alumno elegir como materia optativa al menos una materia de modalidad, y que en dicha oferta todos los centros incluyan las siguientes materias optativas: Segunda Lengua Extranjera I, Segunda Lengua Extranjera II, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Promoción:

- Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
- Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Los centros organizarán las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.
- Los alumnos y las alumnas que no promocionen a segundo curso deberán permanecer un año más en primero, que deberán cursar de nuevo en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.
- Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán renunciar a la nota rellenando una autorización.

Título de Bachiller:

- Quienes cursen satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos.
- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.
- El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música y danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato.



El presente folleto tiene como objeto proporcionar a los alumnos que se incorporan a la Universidad en el curso 2010-2011 una referencia que les ayude a seleccionar sus opciones a la hora de cumplimentar la solicitud de preinscripción, de manera que la carrera y la Universidad en la que finalmente sean admitidos se ajuste a sus preferencias, de acuerdo con las posibilidades que les proporcione su puntuación definitiva o nota de acceso.

LA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA

- **Crédito:** Unidad de medida del haber académico. El número mínimo de horas, por crédito, es de 25 y el máximo, de 30. **ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos).**
- **Calendario de Aplicación:** A partir del curso **2008-2009**. En 2010-2011 todas las universidades ofrecerán las nuevas titulaciones.

1. **Enseñanzas de Grado:** Primer ciclo de los estudios universitarios. Comprende enseñanzas básicas y de formación general, junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. La superación del ciclo dará derecho a la obtención del correspondiente **título de Grado**. El número total de créditos ECTS estará comprendido entre **180 y 240**.
2. **Enseñanzas de Postgrado:** Segundo ciclo de los estudios universitarios. Formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una especialización en tareas investigadoras. La superación del ciclo dará a derecho a la obtención del **título de Master**. El número total de créditos ECTS estará comprendido entre **60 y 120**.
3. **Doctorado:** Tercer ciclo de los estudios universitarios. Su finalidad es la formación avanzada del estudiante. **Título de Doctor**.
4. **METODOLOGÍA**

Piensa que puedas estudiar tu carrera en varios países europeos, aprendiendo diferentes idiomas y relacionándote con personas de distintas culturas. Además, que tus notas no dependan de unos pocos exámenes en los que te juegues el todo o nada, sino que tu evaluación se determine por el trabajo que desarrolles durante todo el curso. A eso añádele que puedas escoger entre una gran variedad de títulos que respondan a tus aspiraciones personales y profesionales, en vez de hacerlo entre un catálogo cerrado de titulaciones más o menos genéricas. Y por supuesto, que tengas la oportunidad de abrirte camino en el mercado laboral desde la propia Universidad, haciendo prácticas de tu especialidad en prestigiosas empresas del sector, sin necesidad de privilegios ni recomendaciones.

Supón que recibas ofertas de trabajo de toda Europa gracias al valor de tu titulación en más de 20 estados europeos, ampliando tus salidas laborales más allá del territorio español.

En el nuevo modelo formativo el protagonista es el proceso de aprendizaje eres tú y no el profesor. La actividad del profesor estará centrada en lograr que tu aprendizaje sea eficaz y en que cada vez sea un aprendizaje más autónomo.

La medición de tu aprendizaje se hace mediante el sistema europeo de transferencia de créditos, orientados a que adquieras no sólo conocimientos y contenidos teóricos, sino también habilidades, destrezas y capacidades generales y específicas que te permitan un mejor acceso al mercado laboral.

Además, la nueva forma de enseñanza te permitirá una forma de estudio más autónoma, más reflexiva y multidisciplinar, más cooperativa y más práctica, con el objetivo de formar profesionales críticos, creativos e independientes, capaces de resolver problemas y de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

El objetivo es que adquieras unos hábitos de formación y trabajo continuos para que la formación sea una constante a lo largo de tu vida y no sólo en la universidad.

A través de este nuevo sistema de aprendizaje se reducen las horas de las tradicionales clases magistrales y se fomentan las clases participativas en forma de seminarios, grupos reducidos, debates y exposiciones orales.

Los nuevos títulos suponen pasar de un modelo formativo actual fundamentalmente expositivo y basado en exámenes finales a un modelo que vincule teoría y práctica, promueva el esfuerzo y el aprendizaje cooperativo, facilite tu aprendizaje a través de las biblioteca, los campus virtuales y los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación y valore tus aprendizajes mediante sistemas de evaluación continuada.

La universidad te ofrecerá el apoyo y asesoramiento que te ayude a avanzar a lo largo de tus estudios mediante la acción tutorial y la presencia y trabajo del profesorado tutor que te guiará a nivel académico, en las prácticas o intercambios de movilidad en los que puedas participar.

Un cambio importante que el nuevo modelo formativo incorpora es el sistema de evaluación. El sistema de evaluación continua permite la valoración del proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuado del trabajo que hace y de los aprendizajes que incorpora, de manera que se puedan introducir inmediatamente las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados.

Tu aprendizaje tendrá lugar en el aula pero no sólo en ella. También en los CRAI y las bibliotecas, en los laboratorios, mediante las prácticas en empresas e instituciones, en el hospital. Tú serás quien guiarás tu aprendizaje. El profesorado es clave pero el protagonismo en el proceso es tuyo.

El profesor te guiará en el proceso, pero eres tú el que tendrá que opinar, resolver, consultar y poner en práctica todo lo que has aprendido.

Todo el trabajo realizado en casa, en la universidad o durante las prácticas, será necesario para alcanzar los objetivos fijados en el título y se contabilizarán en los créditos europeos.

A primeros de cada año saldrán las convocatorias de becas y ayudas al estudio.

PAU: Días 7, 8 y 9 de junio de 2010 y 14, 15 y 16 de septiembre de 2010 en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Información general sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (P.A.U.)

PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (PAU)

Información actualizada de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24 de noviembre de 2008), desarrollado por la Orden 3208/2009 de 2 de julio (BOCM 15 de julio de 2009). Ambos regulan el procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La prueba de acceso tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La valoración a la que se refiere el apartado anterior se expresará con una calificación numérica, que permita la ordenación de las solicitudes de admisión para la adjudicación de las plazas ofertadas en los centros universitarios públicos.

La prueba se adecuará al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el segundo curso.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

La fase general de la prueba tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad.

La fase específica de la prueba, de **carácter voluntario**, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

DESCRIPCIÓN DE LA FASE GENERAL

La fase general constará de cuatro ejercicios:

1. El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
2. El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2.º de bachillerato: Historia de la filosofía o Historia de España. Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
3. El tercer ejercicio será de lengua extranjera (pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués) y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
4. El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato vinculada a alguna de las ramas de conocimiento establecidas en el **Anexo I** (BOE 24-XI-2008).

Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. Cada uno de los ejercicios de esta fase tendrá una duración máxima de hora y media. Deberá establecerse un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

A efectos de organización de la prueba, el estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera, la materia común del segundo ejercicio de la fase general y las materias propias de la modalidad de la que se examinará en la fase general, y en su caso, en la fase específica, **las haya o no cursado**.



ANEXO I

MATERIAS MODALIDAD 2.º BACHILLERATO	RAMAS DE CONOCIMIENTO	MATERIAS MODALIDAD 2.º BACHILLERATO	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades	Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias
		Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Salud Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
		Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura
Economía de la empresa. Geografía. Latín II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	Ciencias Sociales y Jurídicas		

CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL

Cada uno de los ejercicios mencionados en él se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

DESCRIPCIÓN DE LA FASE ESPECÍFICA

Cada estudiante se podrá examinar en esta fase, de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para la fase general, hasta un máximo de cuatro materias.

Los ejercicios de cada una de las materias elegidas por el estudiante consistirán en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media. Deberá establecerse un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

A efectos de organización de la prueba, el estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, las materias de las que se examinará.

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA PRUEBA

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por 100 de la nota media de bachillerato y el 40 por 100 de la calificación de la fase general siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La superación de la fase general y su calificación tendrán validez indefinida, y la calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar las calificaciones, tanto de la fase general como de las materias de la fase específica. Las materias elegidas podrán ser diferentes de las que fueron examinadas en convocatorias anteriores.

NOTA DE ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con

la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{CFG} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido.

Las universidades podrán asignar a los parámetros a) y b), los valores entre 0.1 y 0.2. Estos valores para cada materia, se harán públicos por la Comisión Organizadora antes del 1 de julio del curso anterior al que se realiza la prueba.

Los valores para la prueba del curso 09/10 se pueden consultar en el documento: **Ponderación de materias PAU.**

PONDERACIÓN DE MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA DE LA PAU PARA TODAS LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento ARTES Y HUMANIDADES (Artes) (Anexo I RD 1892/2008)	Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (Anexo I RD 1892/2008)
0.1	Cultura audiovisual (anteriormente denominada Imagen)	Artes (Via: Artes plásticas, Diseño e imagen)	0.1 ¹	Economía de la Empresa	(1) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito Económico-Empresarial, Turismo y Jurídicas (2, 4) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de los Magisterios (3) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con ámbitos Económico-Empresarial y Jurídicas
0.2	Dibujo Artístico II		0.2	Geografía	
0.1	Dibujo Técnico II		0.1	Latín II	
0.2	Diseño(anteriormente Fundamentos de diseño)		0.1 ²	Literatura Universal	
0.2	Historia del arte		0.2	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	
0.2	Técnicas de expresión gráfico-plástica		0.1 ³	Economía	
0.2	Volumen		0.1 ⁴	Historia del Mundo Contemporáneo	
0.1			0.1	Historia del Arte	
0.2	Análisis musical II		0.1	Griego II	
0.1	Cultura audiovisual		0.1	Análisis musical	
0.2	Historia de la Música y la Danza (anteriormente Historia de la Música)	Artes (Via: Artes escénicas, Música y Danza)	0.1	Anatomía aplicada	
0.2	Lenguaje y práctica musical		0.1	Artes escénicas	
0.1	Literatura universal		0.1	Biología	
0.1	Anatomía Aplicada		0.1	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	
0.2	Artes escénicas		0.1	Cultura audiovisual	
			0.1	Dibujo artístico II	
			0.1	Dibujo Técnico II	
			0.1	Diseño	
			0.1	Física	
			0.1	Historia de la Música y la Danza	
		0.1	Lenguaje y práctica musical		
		0.1	Matemáticas II		
		0.1	Química		
		0.1	Técnicas de expresión gráfico-plástica		
		0.1	Volumen		
Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento ARTES Y HUMANIDADES (Humanidades) (Anexo I RD 1892/2008)			
0.1 ¹	Geografía	(1) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Geografía y Ordenación del territorio (2) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Filología Clásica (3) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Filología Hispánica y Modernas, Traducción e Interpretación (4) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de las Historias			
0.1 ²	Griego II				
0.2	Historia del Arte				
0.2	Latín II				
0.1 ³	Literatura Universal				
0.1 ⁴	Historia del mundo contemporáneo				
0.1	Matemáticas Aplicadas CCSS II				
0.1	Economía de la Empresa II				
0.1	Economía				

Continuación



Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento CIENCIAS (Anexo I RD 1892/2008)	Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Anexo I RD 1892/2008)
0.1 ¹ 0.1 ² 0.2 0.2 0.1 ³ 0.1 0.1	Biología Ciencias de la Tierra y Medioambientales Física Matemáticas II Química Electrotecnia Tecnología Industrial II	(¹) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de la Biología y Ciencias del Mar (²) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de la Geología, Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar (³) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Químicas, Biotecnología y Bioquímica	0.1 ¹ 0.2 0.1 0.2 0.2 0.1 ² 0.1 0.1 0.1 0.1 0.1	Ciencias de la Tierra y Medioambientales Dibujo Técnico II Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología Industrial II Biología Diseño Economía Economía de la Empresa	(¹⁻³) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito del Territorio y del Medio Ambiente e Ingeniería Químicas
Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2.º de Bachillerato	Rama de conocimiento CIENCIAS DE LA SALUD (Anexo I RD 1892/2008)			
0.2 0.1 0.1 0.1 0.2 0.1	Biología Ciencias de la Tierra y Medioambientales Física Matemáticas II Química Anatomía aplicada				

CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

ADAPTACIÓN A ALUMNOS QUE PRESENTEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad lo indicarán en el momento de la inscripción en la prueba, aportando el certificado de minusvalía emitido por el órgano oficial competente.

Los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria y los servicios de orientación de los centros privados emitirán un informe, cuyo modelo será facilitado por la Administración educativa, que se incorporará al documento de inscripción, en el que indicarán las adaptaciones curriculares con las que se ha cursado el Bachillerato y propondrán las medidas más adecuadas de entre las señaladas en el artículo 19.2 del Real Decreto, para que el estudiante pueda realizar la prueba de acceso en condiciones de igualdad, tomando como referencia en lo que proceda la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de junio de 2006).

REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Cada estudiante podrá, sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, presentar ante la presidencia del tribunal la **solicitud de una segunda corrección** de los ejercicios en los que considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección y calificación a los que hace referencia este Real Decreto o la **solicitud de reclamación** ante la comisión organizadora en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección. El plazo de presentación de estas solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso del cálculo de la calificación final.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de segunda corrección serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección.

La calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, un tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el punto anterior.

Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección establecido en el párrafo anterior, se podrá presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación.

El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido tras la segunda corrección, en el plazo de 5 días.

La comisión organizadora adoptará las resoluciones que establezcan formalmente las calificaciones definitivas de los ejercicios cuya corrección hubiera sido recurrida, de acuerdo con lo previsto en los puntos anteriores, y las notificará a los reclamantes. Las resoluciones respectivas pondrán fin, en cada caso, a la vía administrativa.

Titulaciones universitarias oficiales

Ramas de conocimiento

ARTES Y HUMANIDADES

Grado en Arte
Grado en Artes Escénicas
Grado en Bellas Artes
Grado en Ciencias de la Danza
Grado en Diseño
Grado en Diseño de Interiores
Grado en Diseño de Moda
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés
Grado en Estudios semíticos e Islámicos
Grado en Filosofía
Grado en Gestión Cultural
Grado en Geografía e Historia
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Historia y Ciencias de la Música
Grado en Humanidades
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Grado en Español: Lengua y Literatura
Grado en Estudios Hispánicos
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas
Grado en Lengua y Literatura española
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
Grado en Filología Clásica
Grado en Paisajismo
Grado en Lenguas Modernas y Traducción
Grado en Traducción
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Grado en Traducción e Interpretación

CIENCIAS

Grado en Biología
Grado en Biotecnología
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Física
Grado en Geología
Grado en Estadística Aplicada
Grado en Matemáticas
Grado en Matemáticas y Estadística
Grado en Química

CIENCIAS DE LA SALUD

Grado en Biología Sanitaria
Grado en Enfermería
Grado en Farmacia
Grado en Fisioterapia
Grado en Logopedia
Grado en Medicina
Grado en Nutrición Humana y Dietética
Grado en Odontología
Grado en Óptica y Optometría
Grado en Óptica, Optometría y Audiología
Grado en Podología
Grado en Psicología
Grado en Terapia Ocupacional

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Grado en Arquitectura
Grado en Ingeniería de Edificación
Grado en Diseño

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Informática
Grado en Ingeniería en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación
Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería En sonido e Imagen
Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Telemática
Grado en Ingeniería en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería Matemática
Grado en Ingeniería en Materiales

CC. SS. Y JURÍDICAS

Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Comercio
Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Marketing
Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Criminología
Grado en Derecho
Grado en Ciencias Económicas
Grado en Economía
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Educación Social
Grado en Pedagogía
Grado en Administración de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Finanzas
Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Comunicación Audiovisual
Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Periodismo
Grado en Publicidad
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Grado en Ciencias Políticas
Grado en Ciencia Política y Administración Pública
Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
Grado en Relaciones Internacionales
Grado en Sociología
Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Grado en Turismo
Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
Grado en Trabajo Social
Grado en Información y Documentación



Cuadro de notas de corte. Curso 09-10 (Madrid)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA	LICENCIATURAS / INGENIERÍAS SUPERIORES		CES CUNEF	
Administración y Dirección de Empresas		5,93	Bellas Artes (CES Felipe II)	5,76	Administración y Dirección de Empresas	5,00
Antropología Social y Cultural		5,00	Comunicación Audiovisual	6,10	Derecho	5,00
Bellas Artes		6,55	Comunicación Audiovisual (CES Felipe II)	5,23	CES ESCORIAL - MARÍA CRISTINA	
Biología		6,41	Derecho	5,00	Administración y Dirección de Empresas	5,00
Ciencias Políticas		5,00	Derecho-Administración y Dirección de Empresas	6,78	Derecho	5,00
Comercio		5,00	Derecho (plan conjunto hispano-francés)	6,18	CES VILLANUEVA	
Economía		5,00	Farmacia	6,92	Comunicación Audiovisual	5,00
Educación Social		5,40	Filosofía	5,00	Derecho	5,00
Enfermería		7,30	Ingeniero Geólogo	5,00	Periodismo	5,00
Español: Lengua y Literatura		5,00	Ingeniero en Informática	5,00	Publicidad y Relaciones Públicas	5,00
Estadística Aplicada		5,00	Periodismo	5,72	DIPLOMATURAS	
Estudios Ingleses		5,00	Publicidad y Relaciones Públicas	6,20	CES DON BOSCO	
Estudios Semíticos e Islámicos		5,00	Veterinaria	7,50	Educación Social	5,00
Filología Clásica		5,00	DIPLOMATURAS / INGENIERÍAS TÉCNICAS		Maestro: Audición y Lenguaje	5,00
Física		5,00	Ciencias Empresariales (CES Felipe II)	5,00	Maestro: Educación Especial	5,00
Geografía y Ordenación del Territorio		5,00	Fisioterapia	7,68	Maestro: Educación Física	5,00
Geología		5,00	Gestión y Administración Pública	5,00	Maestro: Educación Infantil	5,00
Historia		5,00	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5,00	Maestro: Educación Musical	5,00
Historia del Arte		5,00	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5,00	Maestro: Educación Primaria	5,00
Información y Documentación		5,00	(CES Felipe II)	5,00	Maestro: Lengua Extranjera	5,00
Ingeniería Matemática		5,00	Nutrición Humana y Dietética	6,30	E.U. ESCUNI	
Ingeniería Química		7,34	Podología	6,24	Maestro: Educación Especial	5,00
Lenguas Modernas y sus Literaturas		5,00	Terapia Ocupacional	5,53	Maestro: Educación Física	5,00
Logopedia		5,22	Turismo (CES Felipe II)	5,00	Maestro: Educación Infantil	5,00
Maestro en Educación Infantil		5,62	CENTROS ADSCRITOS		Maestro: Educación Primaria	5,00
Maestro en Educación Primaria		5,46	LICENCIATURAS		Maestro: Lengua Extranjera	5,00
Matemáticas		5,00	CES. CARDENAL CISNEROS		E.U. FOMENTO DE CENTROS ENSEÑANZA	
Matemáticas y Estadística		5,00	Administración y Dirección de Empresas	5,00	Maestro: Educación Física	5,00
Medicina		8,83	Derecho	5,00	Maestro: Educación Infantil	5,00
Odontología		8,12	Psicología	5,00	Maestro: Educación Primaria	5,00
Óptica y Optometría		5,00	CES. IEB		Maestro: Lengua Extranjera	5,00
Pedagogía		5,00	Derecho	5,00		
Psicología		6,11				
Química		7,12				
Relaciones Internacionales		5,00				
Relaciones Laborales y Recursos Humanos		5,00				
Sociología		5,00				
Trabajo Social		5,00				
Traducción e Interpretación (CES Felipe II)		5,00				
Turismo		5,00				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA	LICENCIATURAS / INGENIERÍAS SUPERIORES		DIPLOMATURAS	
Administración y Dirección de Empresas		6,47	Filsofa	5,00	Enfermería (Ciudad Sanitaria La Paz)	7,65
Biología		6,18	Geografía y Ordenación del Territorio	5,00	Enfermería (Puerta de Hierro)	7,04
Ciencia Política y Administración Pública		5,12	Historia	5,00	Enfermería (Comunidad de Madrid)	6,97
Ciencias Ambientales		5,86	Historia del Arte	5,00	Enfermería (Cruz Roja)	6,74
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		6,40	Historia y Ciencias de la Música	5,00	Enfermería (Fundación Jiménez Díaz)	6,66
Ciencias y lenguas de la Antigüedad		5,00	Ingeniería Informática	5,00	Nutrición Humana y Dietética	6,10
Derecho		5,00	Doble Grado en Ing. Informática-Matemáticas	8,62	CENTROS ADSCRITOS	
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas		7,44	Ingeniería Química	5,85	GRADOS	
Doble Grado Derecho-Ciencia Política y Administración Pública		6,71	Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	5,00	CES LA SALLE	
Economía		5,36	Matemáticas	5,00	Educación Social	5,00
Educación Infantil		5,47	Psicología	6,50	Educación Infantil	5,00
Educación Primaria		5,42	Química	5,00	Educación Primaria	5,00
Estudios de Asia y África: Árabe, China y Japonés		6,74	Traducción e Interpretación (Francés)	5,00	Terapia Ocupacional	5,00
Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas		5,00	Traducción e Interpretación (Inglés)	7,49		
Estudios Ingleses		5,00	Turismo	5,66		

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA	INGENIERÍAS TÉCNICAS		INGENIERÍAS TÉCNICAS	
Ciencias del Deporte		5,94	Ingeniero Aeronáutico	8,47	Ing. Téc. Aeronáutico: Aeromotores	6,90
Ingeniería de Computadores		5,00	Ingeniero Agrónomo	5,00	Ing. Téc. Aeronáutico: Aeronavegación	6,74
Ingeniería de Edificación		5,84	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7,16		
Ingeniería Electrónica de Comunicaciones		5,00	Ingeniero Geólogo	5,00		
Ingeniería Informática		5,00	Ingeniero Industrial	7,96	Ing. Téc. Aeronáutico: Aeronaves	7,58
Ingeniería de Materiales		5,00	Ingeniero de Minas	5,00	Ing. Téc. Aeronáutico: Aeropuertos	6,29
Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		5,00	Ingeniero de Montes	5,00	Ing. Téc. Aeronáutico: Equi. y Mat. Aeroesp.	6,30
Ingeniería de Sonido e Imagen		5,74	Ingeniero Naval y Oceanico	6,05	Ing. Téc. Agrícola: Explo. Agr. Agropecuarias	5,00
Ingeniería del Software		5,00	Ingeniero Químico	7,28	Ing. Téc. Agrícola: Hortifrutif. y Jardinería	5,00
Ingeniería Telemática		5,00	Ingeniero de Telecomunicación	6,88	Ing. Téc. Agrícola: Indus. Agrarias y Aliment.	5,00
					Ing. Téc. Agrícola: Mec. y Construc. Rurales	5,00
					Ingeniero Técnico Forestal	5,00
					Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5,29
					Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5,50
					Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6,46
					Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5,00
					Ing. Téc. Minas Rec. Ener., Comb. y Explo.	5,00
					Ingeniero Técnico de Obras Públicas	5,00
					Ingeniero Técnico en Topografía	5,00



Cuadro de notas de corte. Curso 09-10 (Madrid)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA				
Administración y Dirección de Empresas	5,23	Ingeniería de Computadores	5,00	Ing. Téc. Telecom.: Sistemas de Telecomuni.	5,00	
Administración y Dirección de Empresas (Guadalajara)	5,00	Ingeniería de la Edificación	5,56	Ing. Téc. Telecomunicación: Telemática	5,00	
Biología	6,05	Ingeniería Informática	5,00	Maestro: Educación Física (Guadalajara)	5,71	
Biología Sanitaria	7,84	Lenguas Modernas y Traducción	6,25	Maestro: Educación Infantil (Guadalajara)	5,72	
Ciencias Ambientales	5,30	Química	5,00	Maestro: Educación Musical (Guadalajara)	5,00	
Derecho	5,00	Sistemas de Información	5,00	Maestro: Educación Primaria (Guadalajara)	5,48	
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas	6,21	Turismo	5,00	Maestro: Lengua Extranjera (Guadalajara)	6,25	
Economía	5,00	LICENCIATURAS / INGENIERÍAS SUPERIORES				
Enfermería	7,07	Arquitecto	8,00	CENTRO ADSCRITO		
Enfermería (Guadalajara)	6,80	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	6,23	DIPLOMATURAS		
Estudios Ingleses	5,00	Farmacia	6,56	EU CARDENAL CISNEROS		
Estudios Hispánicos	5,00	Ingeniero de Telecomunicaciones	5,00	Educación Social	5,00	
Fisioterapia	7,50	Medicina	8,66	Maestro: Audición y Lenguaje	5,00	
Historia	5,00	DIPLOMATURAS / INGENIERÍAS TÉCNICAS			Maestro: Educación Especial	5,00
Humanidades	5,00	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5,00	Maestro: Educación Infantil	5,00	
Información y Documentación	5,00	Ing. Téc. Telecom.: Sistemas Electrónicos	5,00	Maestro: Educación Primaria	5,00	
				Maestro: Lengua Extranjera	5,00	

UNIVERSIDAD CARLOS III

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA			
Administración de Empresas (Getafe)	6,90	Doble Grado Derecho-Economía	7,98	Ingeniería Mecánica	6,91
Administración de Empresas (Colmenarejo)	6,30	Derecho complemento en Periodismo	6,42	Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	6,33
Administración de Empresas complemento en Comunicación Audiovisual	6,02	Economía	6,25	Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones	6,16
Ciencias Políticas	5,38	Economía complemento en Periodismo	5,74	Ingeniería Telemática	6,19
Doble Grado Ciencias Políticas-Sociología	5,94	Estadística y Empresa	5,00	Periodismo	7,39
Comunicación Audiovisual	7,25	Finanzas y Contabilidad	5,26	Doble Grado Periodismo-Comunicación Audiovisual	8,48
Derecho (Getafe)	6,20	Humanidades	5,00	Relaciones Laborales y Empleo	5,13
Derecho (Colmenarejo)	5,72	Información y Documentación (Getafe)	5,00	Sociología	5,10
Doble Grado Derecho-Administración de Empresas (Getafe)	8,26	Información y Documentación (semipresencial, Colmenarejo)	5,00	Turismo	5,00
Doble Grado Derecho-Administración de Empresas (Colmenarejo)	6,63	Ingeniería Eléctrica	6,33	INGENIERÍAS SUPERIORES	
Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas	7,12	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	6,46	Ingeniero Industrial	7,08
		Ingeniería Informática (Colmenarejo)	5,00	Ingeniero de Telecomunicación	6,28
		Ingeniería Informática (Leganés)	5,80		
		Doble Grado Ing. Informática-Administración de Empresas	5,70		

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

ESTUDIOS DE GRADO		NOTA			
Admón. y Dirección de Empresas (Fuenlabrada)	5,47	Gestión Mercantil y Estados Financieros (Vicalvaro)	5,00	Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Alcorcón)	5,00
Admón. y Dirección de Empresas (Móstoles)	5,40	Historia (Vicalvaro)	5,00	Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Vicalvaro)	5,00
Admón. y Dirección de Empresas (Vicalvaro)	5,56	Ingeniería Informática (Móstoles)	5,64	Sociología (Vicalvaro)	5,00
Administración y Dirección de Empresas (bilingüe) (Vicalvaro)	5,38	Ingeniería Informática On line (Móstoles)	5,00	Turismo (Fuenlabrada)	5,00
Administración y Dirección de Empresas On line (Vicalvaro)	5,00	Ingeniería Informática (Vicalvaro)	5,00	Turismo (Vicalvaro)	5,00
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho (Fuenlabrada)	5,00	Ingeniería de Computadores (Móstoles)	5,00	Turismo Bilingüe (Vicalvaro)	5,00
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho (Móstoles)	5,00	Ingeniería de Software (Móstoles)	5,00	LICENCIATURAS	
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho (Vicalvaro)	6,09	Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (Fuenlabrada)	5,00	Ciencias Ambientales (Móstoles)	5,00
Biología (Móstoles)	5,98	Ingeniería Química (Móstoles)	5,92	DIPLOMATURAS	
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Móstoles)	5,00	Ingeniero de Energía (Móstoles)	5,75	Ciencias Empresariales (Vicalvaro)	5,00
Ciencia Política y Administración Pública (Vicalvaro)	5,00	Ingeniero de Materiales (Móstoles)	5,00	Terapia Ocupacional (Alcorcón)	5,38
Ciencia Política y Administración Pública On line (Vicalvaro)	5,00	Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia (Fuenlabrada)	5,00	CENTROS ADSCRITOS	
Comunicación Audiovisual (Fuenlabrada)	6,07	Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación (Fuenlabrada)	5,00	ESTUDIOS DE GRADO	
Comunicación Audiovisual (Vicalvaro)	6,20	Ingeniería en Telemática (Fuenlabrada)	5,00	CES ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING - ESIC	
Derecho (Fuenlabrada)	5,00	Marketing (Vicalvaro)	5,56	Administración y Dirección de Empresas	5,00
Derecho (Móstoles)	5,00	Medicina (Alcorcón)	8,64	Marketing	5,00
Derecho (Vicalvaro)	5,00	Odontología (Alcorcón)	7,95	Publicidad y Relaciones Públicas	5,00
Derecho On line (Vicalvaro)	5,00	Periodismo (Fuenlabrada)	5,90	ESCUELA SUPERIOR ESERP	
Economía (Fuenlabrada)	5,00	Periodismo (Vicalvaro)	6,27	Administración y Dirección de Empresas	5,00
Economía (Vicalvaro)	5,00	Periodismo On line (Vicalvaro)	5,89	Marketing	5,00
Educación Infantil (Móstoles)	5,44	Doble Grado Periodismo-Comunicación Audiovisual (Fuenlabrada)	7,22	Turismo	5,00
Educación Primaria (Móstoles)	5,56	Doble Grado Periodismo-Comunicación Audiovisual (Vicalvaro)	7,21		
Enfermería (Alcorcón)	7,02	Doble Grado Periodismo-Historia (Vicalvaro)	7,09		
Fisioterapia (Alcorcón)	7,25	Psicología (Alcorcón)	6,24		
		Publicidad y Relaciones Públicas (Fuenlabrada)	6,15		
		Publicidad y Relaciones Públicas On line (Fuenlabrada)	5,65		
		Publicidad y Relaciones Públicas (Vicalvaro)	6,48		



ALFONSO X EL SABIO

Grado de Administración y Dirección de Empresas
 Grado de Administración y Dirección de Empresas + Grado de Derecho (5 cursos)
 Grado de Administración y Dirección de Empresas + Grado de Turismo (5 cursos)
 Grado de Arquitectura
 Grado de Arquitectura + Grado de Bellas Artes (6,5 cursos)
 Grado de Bellas Artes
 Grado de Ciencias Ambientales
 Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Grado de Comunicación
 Grado de Derecho
 Grado de Derecho + Grado de Administración y Dirección de Empresas (5 cursos)
 Grado de Derecho + Grado de Relaciones Internacionales (5 cursos)
 Grado de Dirección Comercial y Marketing
 Grado de Dirección Comercial y Marketing + Grado de Turismo (5 cursos)
 Grado de Diseño de Interiores
 Grado de Enfermería
 Grado de Farmacia
 Grado de Farmacia + Grado de Nutrición Humana y Dietética (6 cursos)
 Grado de Farmacia + Grado de óptica y Optometría (6 cursos)
 Grado de Fisioterapia
 Grado de Fisioterapia + Grado de Ciencias de la Actividad física y del Deporte (5,5 cursos)
 Grado de Fisioterapia + Grado de Podología (5,5 cursos)
 Grado de Fisioterapia + Grado de Terapia Ocupacional (5 cursos)
 Grado de Ingeniería de Edificación
 Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles + Grado de Ing. de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos (5 cursos)
 Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología + Grado de Ciencias Ambientales (5 cursos)

Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología + Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles (5 cursos)
 Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología + Grado de Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos (5 cursos)
 Grado de Ingeniería Eléctrica + Grado de Electrónica y Automática (5 cursos)
 Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
 Grado de Ingeniería Mecánica + Grado de Electrónica y Automática (5 cursos)
 Grado de Ingeniería Mecánica + Ingeniería Eléctrica (5 cursos)
 Grado de Ingeniería Telemática + Grado de Ingeniería Informática (5 cursos)
 Grado de Lenguas Modernas
 Grado de Lenguas Modernas y Gestión
 Grado de Lenguas Modernas y Gestión + Grado de Relaciones Internacionales (5 cursos)
 Grado de Maestro en Educación Infantil
 Grado de Maestro en Educación Primaria
 Grado de Medicina
 Grado de Nutrición Humana y Dietética
 Grado de Odontología
 Grado de óptica y Optometría
 Grado de Podología
 Grado de Relaciones Internacionales
 Grado de Terapia Ocupacional
 Grado de Traducción e Interpretación
 Grado de Traducción e Interpretación + Grado de Relaciones Internacionales (5 cursos)
 Grado de Turismo
 Grado de Turismo + Grado de Administración y Dirección de Empresas (5 cursos)
 Grado de Turismo + Grado de Dirección Comercial y Marketing (5 cursos)
 Grado de Veterinaria

ANTONIO DE NEBRUJA

Grado de Administración y Dirección de Empresas European Business Programme (español + francés, alemán o inglés) (B)
 Grado de Administración y Dirección de Empresas (B)
 Grado de Administración y Dirección de Empresas + Economía Internacional American Business Programme (B)
 Grado de Administración y Dirección de Empresas + Publicidad
 Grado de Administración y Dirección de Empresas + Turismo
 Grado de Arquitectura
 Grado de Arquitectura + Bellas Artes
 Grado de Arquitectura + Diseño de Interiores
 Grado de Arquitectura + Ingeniería de Edificación
 Grado de Arquitectura + Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
 Grado de Artes Escénicas (Creación Escénica - Interpretación Escénica)
 Grado de Artes Escénicas: Creación + Comunicación Audiovisual
 Grado de Artes Escénicas: Interpretación + Comunicación Audiovisual
 Grado de Bellas Artes + Diseño de Interiores
 Grado de Bellas Artes
 Grado de Comunicación Audiovisual (B)
 Grado de Comunicación Audiovisual + Publicidad
 Grado de Derecho
 Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas
 Grado de Diseño de Interiores*
 Grado de Enfermería*
 Grado de Fisioterapia*
 Grado de Gestión Cultural (B)
 Grado de Gestión Cultural + Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing
 Grado de Ingeniería de Edificación
 Grado de Ingeniería del Automóvil*

Grado de Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto + Bellas Artes
 Grado de Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto + Diseño de Interiores
 Grado de Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto + Ingeniería del Automóvil
 Grado de Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo del Producto + Ingeniería Mecánica
 Grado de Ingeniería Electrónica y Automática Industrial*
 Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
 Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales
 Grado de Ingeniería Industrial (1)
 Grado de Ingeniería Informática
 Grado de Ingeniería Mecánica
 Grado de Ingeniería Mecánica + Ingeniería del Automóvil
 Grado de Ingeniería Técnica en Electrónica Industrial (1)
 Grado de Ingeniería Tecnologías Industriales + Ingeniería del Automóvil
 Grado de Ingeniería Tecnologías Industriales + Ingeniería Mecánica
 Grado de Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing (B)
 Grado de Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing + Traducción
 Grado de Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing + Turismo
 Grado de Lenguas Modernas* (B)
 Grado de Periodismo (B)
 Grado de Periodismo + Comunicación Audiovisual
 Grado de Publicidad (B)
 Grado de Publicidad + Turismo
 Grado de Relaciones Intencionales (B)
 Grado de Traducción (B)
 Grado de Turismo (B)
 Grado de Turismo + Gestión Cultural

* Titulación pendiente de verificación por la ANECA.

1 Los diplomas de especialización son obligatorios para estas titulaciones

2 Dobles titulaciones citadas a modo de ejemplo.

B Titulaciones también ofrecidas en modalidad bilingüe

CAMILO JOSE CELA

Grado de ADE + Derecho (6 años)
 Grado de ADE + Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado - Marketing
 Grado de ADE + Dirección Financiera y Contabilidad
 Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
 Grado de Arquitectura
 Grado de Arquitectura + Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
 Grado de CC. de la Actividad Física y del Deporte + Periodismo
 Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Grado de Ciencias del Transporte y la Logística
 Grado de Comunicación Audiovisual
 Grado de Comunicación Audiovisual + Publicidad y RR.PP.
 Grado de Criminología
 Grado de Derecho
 Grado de Derecho + Criminología
 Grado de Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado - Marketing + Dirección Financiera y Contabilidad
 Grado de Dirección Financiera y Contabilidad
 Grado de Diseño de Interiores
 Grado de Diseño de Moda
 Grado de Diseño Multimedia y Gráfico
 Grado de Enfermería*
 Grado de Ingeniería de Edificación
 Grado de Ingeniería de Edificación para Arquitectos Técnicos
 Grado de Ingeniería Multimedia y del Videojuego*
 Grado de Marketing - Desarrollo, Gestión comercial y Estrategias de Mercado
 Grado de Paisajismo
 Grado de Periodismo
 Grado de Periodismo + Comunicación Audiovisual
 Grado de Periodismo + Criminología
 Grado de Periodismo + Publicidad + Comunicación Audiovisual
 Grado de Periodismo + Publicidad y RR.PP.
 Grado de Psicología
 Grado de Psicología + Criminología
 Grado de Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Turismo
 Grado de Turismo + Periodismo
 Grado de Turismo + Publicidad

Grado de Turismo + TCP (Azafata de Vuelo, homologado por Aviación Civil)
 Grado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

CEU

Grado de ADE y Marketing y Gestión Comercial
 Grado de Administración y Dirección de Empresas
 Grado de Arquitectura*
 Grado de Ciencias Criminológicas y de la Seguridad*
 Grado de Ciencias Económicas
 Grado de Ciencias Políticas
 Grado de Comunicación Audiovisual
 Grado de Comunicación Audiovisual + Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Derecho
 Grado de Derecho Jurídico Comunitario
 Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas
 Grado de Derecho y Ciencias Criminológicas de la Seguridad*
 Grado de Derecho y Ciencias Políticas
 Grado de Derecho y Periodismo
 Grado de Derecho y Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Enfermería*
 Grado de Farmacia
 Grado de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética
 Grado de Farmacia y óptica, Optometría y Audiología
 Grado de Fisioterapia*
 Grado de Grado en Turismo
 Grado de Historia
 Grado de Historia del Arte
 Grado de Historia e Historia del Arte
 Grado de Humanidades
 Grado de Humanidades y Comunicación Audiovisual
 Grado de Humanidades y Periodismo
 Grado de Humanidades y Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Ingeniería de la Edificación*
 Grado de Ingeniería de Sistemas de Información*
 Grado de Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación*
 Grado de Marketing y Gestión Comercial
 Grado de Medicina*
 Grado de Nutrición Humana y Dietética
 Grado de Odontología*

Grado de óptica, Optometría y Audiología
 Grado de Periodismo
 Grado de Periodismo y Comunicación Audiovisual
 Grado de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Psicología*
 Grado de Publicidad y Marketing y Gestión Comercial
 Grado de Publicidad y Relaciones Públicas
 Grado de Turismo (impartido en la UE de Turismo CENP, centro adscrito a la Universidad CEU San Pablo)

COMILLAS

Grado de Administración y Dirección de Empresas (E-2 / E-4)
 Grado de Administración y Dirección de Empresas, Mención internacional (E-4)
 Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas (E-3): 5 años
 Grado de Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración Pública (E-5): 5 años
 Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (E-3)
 Grado de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública (E-5)
 Grado de Derecho y Diploma en Derecho de los Negocios
 Grado de Derecho y Diploma en International Legal Studies (E-1)
 Grado de Diplomaturas
 Grado de Educación Infantil
 Grado de Educación Primaria
 Grado de Enfermería
 Grado de Filosofía
 Grado de Fisioterapia
 Grado de Ingeniería Electromecánica
 Grado de Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial
 Grado de Ingeniería en Informática
 Grado de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Organización Industrial (Doble titulación)
 Grado de Ingeniería Industrial
 Grado de Ingeniería Industrial
 Grado de Ingeniería Informática
 Grado de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad
 Grado de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electrónica Industrial
 Grado de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Mecánica
 Grado de Ingeniería Técnica Informática de Gestión

Grado de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas
 Grado de Ingeniería Telemática
 Grado de Psicología
 Grado de Relaciones Internacionales + Traducción e Interpretación: 5 años
 Grado de Relaciones Internacionales + Traducción e Interpretación (Doble titulación)
 Grado de Trabajo Social
 Grado de Traducción e Interpretación

FRANCISCO DE VITORIA

Grado de Administración y Dirección de Empresas (opción castellano e inglés)
 Grado de Arquitectura
 Grado de Bellas Artes + Comunic. Audiovisual + Experto en Gestión Creativa
 Grado de Bellas Artes + Experto en Gestión Creativa
 Grado de Biotecnología + Experto en Metodología en Investigación Biotecnológica
 Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Grado de Comunic. Audiovisual + Publicidad + Experto en Comunicación Multimedia y Artes Visuales
 Grado de Comunicación Audiovisual + Experto en Comunicación Multimedia y Artes Visuales
 Grado de Derecho
 Grado de Derecho + Admón. y Dirección de Empresas + Plan de Desarrollo de Liderazgo
 Grado de Dirección de Marketing y Gestión de Empresas
 Grado de Diseño* Experto en Gestión Creativa
 Grado de Diseño + Publicidad + Experto en Gestión
 Grado de Educación Infantil
 Grado de Educación Primaria
 Grado de Enfermería
 Grado de Fisioterapia
 Grado de Ingeniería Informática
 Grado de Medicina
 Grado de Periodismo* Experto en Comunicación Integral
 Grado de Periodismo + Comunic. Audiovisual + Experto en Comunicación Integral
 Grado de Publicidad + Experto en Nueva Publicidad y Dirección de Eventos Publicitarios

* Titulación pendiente de verificación por la ANECA.
 1 Los diplomas de especialización son obligatorios para estas titulaciones

2 Dbles titulaciones citadas a modo de ejemplo.
 B Titulaciones también ofrecidas en modalidad bilingüe



UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Grado de Arquitectura (opción bilingüe)	Grado de Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio	Grado de Ingeniería en Construcciones Civiles + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Marketing y Dirección Comercial + Comunicación Publicitaria
Grado de Arquitectura + Arte	Grado de Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio + Título propio Les Roches	Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	Grado de Medicina
Grado de Arte	Grado de Dirección y Creación de Empresas	Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Odontología
Grado de Arte + Diseño	Grado de Diseño	Grado de Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Periodismo
Grado de Biotecnología	Grado de Enfermería	Grado de Ingeniería Informática + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Periodismo + Comunicación Audiovisual y Multimedia (con posibilidad bilingüe)
Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado de Farmacia + Biotecnología	Grado de Ingeniería Mecánica	Grado de Periodismo + Comunicación Audiovisual y Multimedia + Publicidad (con posibilidad bilingüe)
Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + Fisioterapia	Grado de Finanzas	Grado de Ingeniería Mecánica + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Podología
Grado de Ciencias de la Danza	Grado de Fisioterapia	Grado de Ingeniería Mecánica + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Publicidad + Comunicación Audiovisual y Multimedia (con posibilidad bilingüe)
Grado de Comunicación Audiovisual y Multimedia	Grado de Fisioterapia y Podología	Grado de Marketing y Dirección Comercial	Grado de Relaciones Internacionales
Grado de Criminología	Grado de Ingeniería de Edificación	Grado de Marketing y Dirección Comercial	Grado de Traducción y Comunicación Intercultural
Grado de Derecho	Grado de Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		
Grado de Derecho + Dirección y Creación de Empresas	Grado de Ingeniería en Construcciones Civiles		
Grado de Derecho + Finanzas			
Grado de Derecho + Marketing y Dirección Comercial			
Grado de Derecho + Relaciones Internacionales			

UNIV. A DISTANCIA DE MADRID - ESTUDIOS DE GRADO DE UDIMA

Grado de ADE	Grado de Historia	Grado de Psicología
Grado de Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos	Grado de Ingeniería Informática	Grado de Turismo
Grado de Derecho	Grado de Periodismo	

BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente

Las presentes ayudas tienen por objeto facilitar el desarrollo de los estudios universitarios de los alumnos con aprovechamiento académico excelente en condiciones económicas de independencia, a cuyo fin los beneficiarios podrán destinar libremente los fondos concedidos a costear su propio mantenimiento.

Se puede obtener información en la web de la Dirección General de Universidades e Investigación: www.emes.es

Becas Erasmus

Las presentes bases reguladoras tienen por objeto la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a los alumnos de las universidades de Madrid y sus centros adscritos, según lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, destinadas a fomentar la participación de sus estudiantes en programas europeos de movilidad. Se puede obtener información en la web de la Dirección General de Universidades e Investigación en la dirección web: www.emes.es.

Becas para alumnos universitarios con discapacidad

Estas ayudas económicas están destinadas a aquellos alumnos universitarios desfavorecidos por sus circunstancias físicas, psíquicas o sensoriales, que cursen estudios en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, y centros adscritos a las mismas. Se puede obtener información en la web de la Dirección General de Universidades e Investigación en la dirección web: www.emes.es.

BECAS Y AYUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Becas generales:

- Becas y ayudas al estudio para alumnos de niveles post obligatorios no universitarios.
- Becas para iniciar estudios universitarios.
- Becas de carácter general y de movilidad para alumnos universitarios y de otros estudios superiores.

Se puede obtener información pormenorizada en: **Subdirección General de Becas, C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid. Tel.: 91 373 83 00** o bien a través de Internet: www.mepsyd.es.

BECAS Y AYUDAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Las Becas y ayudas para estudiantes universitarios se convocan por este Ministerio. Más información en el Ministerio de Ciencia e Innovación: www.micinn.es.

PREMIOS

Los PREMIOS suponen el reconocimiento oficial de los méritos del alumnado y están dotados de unas determinadas asignaciones económicas para la realización de estudios posteriores.

Premios Nacionales de Bachillerato

Tienen como finalidad el reconocimiento oficial al esfuerzo, trabajo y dedicación de los alumnos que finalizan sus estudios de Bachilleratos con excelente trayectoria académica. Pueden optar a estos premios los alumnos que hayan obtenido Premios Extraordinario en Bachillerato. Para obtener información detallada se puede consultar la dirección web: www.mepsyd.es.

Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Madrid

Estos premios tienen por objeto, tanto dar reconocimiento oficial a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que cursan los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico, como permitir su participación en la fase del concurso nacional. Para obtener información consultar en la dirección web: www.madrid.org.

Premios Nacionales de Formación Profesional Específica de Grado Superior

Son premios destinados a reconocer oficialmente el esfuerzo, trabajo y dedicación de los alumnos que finalizan sus estudios de Formación Profesional con excelente trayectoria académica. Para obtener información detallada se puede consultar la dirección web: www.mepsyd.es.



Premios Extraordinarios de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid

La concesión de dichos premios tiene por objeto tanto reconocer oficialmente la trayectoria académica y profesional basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los alumnos que finalizan los estudios de Formación Profesional, como permitir su participación en la respectiva convocatoria de los Premios Nacionales de Formación Profesional. Para obtener información consultar en la dirección web: www.madrid.org.

DIRECCIONES DE INTERÉS

- **Información general. Comunidad de Madrid.** www.madrid.org/
- **Consejería de Educación.** www.madrid.org (portal de Educación).
- **Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Direcciones de Áreas Territoriales:**
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital:* C/ Vitrubio 2. 28006 Madrid. Tel.: 91 720 30 00.
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Este:* C/ Alalparado s/n. 28806 Alcalá de Henares. Tel.: 91 887 20 00.
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte:* Avda. de Valencia s/n. 28700 San Sebastián de los Reyes. Tel.: 91 720 38 00.
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Oeste:* Carretera de la Granja s/n. 28400 Collado-Villalba. Tel.: 91 856 25 00.
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur:* C/ Maestro 19. 28914 Leganés. Tel.: 91 720 27 00.
- **Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación:** C/ Gran Vía 10. 28013 Madrid. Tel.: 012.
Ofrece información sobre el sistema educativo, centros docentes, legislación, procesos y plazos de reserva, becas y ayudas, programas educativos... Las consultas se pueden realizar personalmente o por teléfono.
- **Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.**
C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid. Horario: lunes a viernes de 9 a 14 h. ciadaad@mepsyd.es www.mepsyd.es/educacion
- **Centro de Información y Atención al Ciudadano. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte** (Información de ámbito estatal). C/ Alcalá 36. 28013 Madrid. Información educativa: Tel.: 902 21 85 00. www.mepsyd.es/educacion.html
- **Centro de Información y Asesoramiento Universitario de la Comunidad de Madrid.** C/ Alcalá 32. Tel.: 91 720 02 06 / 07. Fax: 91 720 02 08. www.emes.es/. Correo electrónico: informacion.universitaria@madrid.org
- **Dirección General de Juventud:**
Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid (CRIDJ). El CRIDJ ofrece un servicio de información personal, postal, telefónica y correo electrónico, contando también con el portal joven de la Comunidad de Madrid INFORJOVEN. INFORJOVEN. Información disponible en Internet: www.madrid.org/inforjovent. **Asesoría de Estudios y Profesiones:** Paseo de Recoletos, 7-9. 28004 Madrid. Correo electrónico: asesoriaestudios.cridj@madrid.org Tel.: 91 276 75 42. **Biblioteca:** Paseo de Recoletos, 7-9. 28004 Madrid. Tel.: 91 276 74 82
Centro Joven de Iniciativas para el Empleo (CJIE). Ofrece a los jóvenes servicios de orientación sociolaboral, información sobre búsqueda de empleo por sectores profesionales, información para trabajar en el extranjero, bolsa de empleo donde poder dejar su candidatura, charlas y talleres dirigidos principalmente a Institutos de Formación Profesional, en materia de autoempleo. C/ Travesía de Téllez, 1. 28007 Madrid. Correo electrónico: cjil@eslabon.org. Tel.: 91 434 06 99 / 91 434 06 98.
Asesoría de Creación de Empresas. Proporciona asesoramiento, información y ayuda para que el joven empresario pueda crear su empresa: trámites legales, ayudas existentes para jóvenes empresarios, modalidades de contratación, elaboración de los estatutos de la sociedad, etc. Paseo de Recoletos, 7-9. 28004 Madrid. Correo electrónico: asempresas@madrid.org Cita previa en el tel.: 91 423 40 28
- **Servicio de Atención a Personas con Discapacidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.** C/ Alcalá, 63 - 1ª planta. 28014 Madrid Tel.: 91 420 69 10.
- **Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.** C/ Alcalá, 253. Madrid. Tel.: 91 720 62 46 / 91 720 63 16.
- **Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid.** C/ Los Madrazo, 34. Madrid. Teléfono de información: 012.
- **Instituto de la Mujer** (Información de ámbito estatal). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. C/ Condesa de Venadito, 34. 28027 Madrid. Tel.: 91 363 80 00. www.migualdad.es/MUJER/. Correo electrónico: inmujer@migualdad.es
- **Servicio Regional de Empleo. Comunidad de Madrid.** Sede central: Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Centralita: 91 580 54 00 / 91 580 54 54. www.madrid.org/servicio_regional_empleo Correo electrónico: informacion.sre@madrid.org
- **Servicio Público de Empleo Estatal - INEM.** Servicios centrales: C/ Condesa de Venadito 9. 28027 Madrid. Tel.: 91 585 98 88. www.inem.es
- **Agencia para el Empleo (Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Madrid).** Paseo de los Pontones, 10. 28005 Madrid. Tel.: 010. - 91 364 93 00 Teléfono gratuito: 900 23 23 23. www.aemadrid.es/index2.html. Correo electrónico: comunicacion@aemadrid.es
- **Federación de Municipios de Madrid.** C/ Princesa, 5, 1º. 28008 Madrid. Tel.: 91 549 14 43. Página web: www.fmmadrid.com
- **Voluntariado de la Comunidad de Madrid.** C/ Esparinas, 10 - 4ª planta. Tel.: 900 44 45 55. Página web: http://gestiona.madrid.org/volu_web/html/web/index.htm

Existen **OTRAS PROFESIONES** algunas de las cuales exigen título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller o titulación equivalente y/o condiciones de acceso específicas:

ENSEÑANZA	CENTRO	ACCESO	DURACIÓN	OBSERVACIONES	TITULACIONES
Azafates y Aux. de Vuelo	Información en: Dirección General de Aviación Civil. Tel.: 91 597 87 87. www.tomento.es y en compañías aéreas.	Según compañías			
Cuerpo de la Guardia Civil	Información en: Dirección General de la Guardia Civil. Jefatura de Enseñanza www.guardiacivil.org/	Desde Graduado en ESO		Hay distintos requisitos en función de la escala a la que se quiera acceder	
Policia Nacional	División de Formación y perfeccionamiento de la Policía Nacional. Tel.: 91 322 75 97. www.mir.es/policia www.mop.es Instituto superior de estudios de seguridad de la Comunidad de Madrid. Tel.: 91 387 67 15. www.madrid.org	Título de Graduado en ESO			
Estudios Militares	Ministerio de Defensa Tel.: 902 432 100 www.soldados.com	Los requisitos de edad y titulación académica varían en función de los Cuerpos y Escuelas a los que se pretende acceder. Las convocatorias se publican en el BOE.	Según estudios		
Bombero	Instituto Superior de Estudios de seguridad de la Comunidad de Madrid. Tel.: 91 387 67 15 www.madrid.org	Título de Graduado en ESO o equivalente.			
Piloto Civil	SENSA: Tel.: 91 301 94 42. AEROFAN: Tel.: 91 508 66 00. AERO MADRID-AVION-HELICOPTEROS: Tel.: 91 508 96 20 AEROTEC: Tel.: 91 508 03 59 AIRMAN: Tel.: 91 564 04 93 ARE AVIACION: Tel.: 91 508 72 89 AMERICAN FLYERS ESPAÑA: Tel.: 91 511 04 22	Para cursar los estudios: Bachiller o título equivalente Para trabajar como piloto: ver BOE 176 de 25 de julio de 1995. Sin requisitos académicos es necesaria una prueba de acceso	Dos cursos	También se pueden realizar estudios para obtener el título de piloto militar. Informan en el Cuartel General del Aire. Tel.: 91 549 20 00	Piloto Civil (varias titulaciones): • Piloto privado • Piloto comercial • Piloto ISR • Piloto multimotor • Piloto transporte de línea aérea (sólo parte teórica; la parte práctica se realiza en cada compañía aérea)
Socorristas	Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios Pedro Lain Entrelago. Tel.: 91 308 94 00, 91 308 95 99. www.madrid.org/lainentrelago	Tener 16 años. Acreditar que la titulación académica mínima obligatoria corresponda al Plan de Estudios cursado por el aspirante			
Monitor de tiempo libre	Negociado de escuelas de tiempo libre. www.madrid.org/inforjovent . Centro de Información y documentación juvenil.	Graduado en ESO o equivalente. Tener 17 años cumplidos en el momento de iniciar el curso			Diploma de monitor en tiempo libre





INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

- Pioneros en psicología educativa, EOS se fundó en 1969.
- Disponemos de todos los recursos que puedan necesitar los Dptos. de Orientación.
- Delegaciones en todas las capitales de Provincia.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- Material para la Evaluación Psicopedagógica, individual y/o colectiva.
- Servicio de Corrección-Informatizada.
- Estudios Estadísticos (Encuestas de Calidad, etc.).
- Escuela de Padres

DIVISIÓN EDITORIAL

- Materiales de Apoyo para dificultades de Aprendizaje (Método EOS / Talleres Educativos,...).
- Materiales para tutorías.
- Materiales para profesionales (psicólogos, orientadores, tutores,...).
- Materiales para familias.

PSICOLOGÍA CLÍNICA

- Refuerzo de lectura-escritura.
- Logopedia.
- Técnicas de Estudio.
- Informes Psicológicos Clínicos (Psicodiagnóstico).
- Psicoterapia. Terapia Cognitiva Conductual.
- Técnicas de Relajación.
- Asesoramiento Vocacional.
- Asesoramiento a Familias.

NOVEDADES



EOS inicia un conjunto de pruebas, **EVAMAT**, cuyo objetivo es la evaluación de la competencia de los alumnos en el área de matemáticas. Los cursos de diagnóstico van desde 3er. curso de Educación Infantil hasta 1er. curso de Educación Secundaria. En este momento acaban de publicarse el EVAMAT-O, EVAMAT-1, EVAMAT, 2, EVAMAT-3 Y EVAMAT-4, correspondientes a los cursos 3º de EI, 1º, 2º, 3º y 4º de EP, respectivamente. Las pruebas que contienen los EVAMAT son las siguientes: CANTIDAD Y CONTEO (EVAMAT 0), NUMERACIÓN (EVAMAT 1, 2, 3 y 4), CÁLCULO (EVAMAT 1, 2, 3 y 4), GEOMETRÍA-RECONOCIMIENTO DE FIGURAS (EVAMAT 0, 1, 2, 3 y 4), INFORMACIÓN Y AZAR (EVAMAT 2, 3 y 4) Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (EVAMAT 0, 1, 2, 3 y 4).



NO HAY PROBLEMA. Cantero, A., Casal, D., Hidalgo, Á., Mereyo, B., Riesco, F.P. y Vega, A. *Colección Método EOS. Ámbito de utilización. Ed. Primaria.*

Programa que abarca toda la Educación Primaria. Cuadernos de trabajo cuyo objetivo es la Resolución de Problemas Aritméticos atendiendo a su dificultad por su estructura semántica.



VALORES Y NORMAS PARA LA CONVIVENCIA EN EL AULA. Pérez Pérez, C. *Colección Fundamentos Psicopedagógicos*

En un recorrido ameno, pues mezcla la teoría con la práctica, el autor nos hace revisar los valores en la sociedad actual y las normas como contenido educativo. La segunda parte del libro la dedica a presentar programas para el aprendizaje de valores y normas en el aula de Infantil, de Primaria y de Secundaria.



ESPERI. CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES. Martínez, A. R., Parellada, M. J. y San Sebastián, J.

Valora: Mide trastornos de conducta. Factores: predisocial, disocial, oposicionismo desafiante, inatención-impulsividad, psicopatía.... Consta de dos cuestionarios (niños de 8 a 11 años y jóvenes de 12 a 17). **Aplicación:** Individual y colectiva. **Tiempo de Aplicación:** 10' aproximadamente. **Ámbito de Aplicación:** De 8 a 17 años.



EIDAP. ESCALAS INFORMATIZADAS DE DESARROLLO APTITUDINAL. Yuste Hernandez, C. y Yuste Peña, D. *División Tests*

Nombre: EIDAP - Escalas Informatizadas de Desarrollo Aptitudinal. **Finalidad:** Medir mediante la presentación de estímulos a través de un atractivo programa informático, el desarrollo aptitudinal de los sujetos. **Administración:** Individual. **Duración:** Variable, dependiendo de las pruebas que deseemos pasar. **Ámbito de Aplicación:** desde 3 años y 6 meses hasta 60 años.

OFICINAS CENTRALES: